

diembre 1933

uchos  
elona  
is

rcito rojo  
campesi  
trabajan

eniente corac

onalidad del  
que el monar  
folinos, nombr  
londe Sorogua

dió carácter  
uchos jefes  
ojo, que fuer

MBRAR LA  
A

que el comité  
do por la soci  
campo y la so  
que los cam  
cia el comité

Negrín, última  
ejorar el rendi  
vitar la pérdid  
que grupos de  
los agriculto  
operaciones, la  
pago de un je  
los campesino  
ingrrientas y l  
nos, que ha co  
ruir los produ

trín han fall  
campesinos co  
Barcelona ha  
emente.

EN LA ZOR  
RA PRACTI  
ILTO

"Le Matín"  
del comité m  
la pretendid  
aquella zoni  
ta" oficial de  
acaba de p  
niendo que "d  
pañoles son  
eligión que es

es "la más sig  
fesión. Si se  
" no se p  
er se persegu  
esfere a la cre  
cial que se co  
culto y el M  
ordará los co  
la organizaci  
rédito que p  
irse a la con  
sario para d  
es miles de s  
asesinados, par  
oja y vergen  
ara levantar  
millones rob

50.000 pes  
la cuenta d  
la cuota en  
ará ese fi  
afiliados d  
Tradicional  
D. N. S., to  
año aporta  
lón y med

en cuenta  
el Subse  
al hecho d  
ce la recau  
nueva pr  
uponer qu  
ar la recau  
interior,  
de patrio  
os herolo  
parte de to  
que com  
den el m  
de esriño

# PROA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

**L**os que hemos vivido en contacto con las masas trabajadoras; los que hemos dormido largos años en el santo suelo con nuestros soldados, con esos hombres de bronce, hijos del pueblo, con sus violos y grandes virtudes; los que no hemos desdeñado la callosa mano del trabajador y la hemos apretado con calor cuando entregaba su vida por España, sabemos y sentimos más al pueblo que los que, llamándose protectores, se acercaban a él para engañarlo y explotarlo.

FRANCO

Núm. 629.—León, Jueves, 15 de Diciembre 1933. III A. T.

### PARTE OFICIAL DE GUERRA

DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO  
Sin novedades dignas de mención.  
Salamanca, 14 de Diciembre de 1933. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Disposiciones oficiales

## Se autoriza la creación de establecimientos privados de enseñanza media

Burgos, 14.—El Boletín Oficial del Estado correspondiente al día de hoy, publica entre otras, las siguientes disposiciones:  
Orden de Justicia nombrando con carácter interino oficial de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Manuel Alvarez Torvado.

Orden de Obras Públicas, disponiendo que se cursen a dicho Ministerio cuantas minutas y documentos se refieran a la actuación de funcionarios que figuren en los archivos de sus diversos negocios.

Orden de Educación Nacional disponiendo que los profesores de cada disciplina, en toda clase de establecimientos de enseñanza media, consignen en el libro de calificación escolar, al final de la parte correspondiente, las notas calificaciones del curso escolar, obtenidas por cada alumno, anotando las puntuaciones y cuantos detalles se indican, absteniéndose de formular la diligencia hasta septiembre, si no pudiera declarar la suficiencia.

Orden disponiendo que el traslado de escolares de una a otra población para estudios por vía particular, pueda realizarse en todo tiempo a voluntad de los interesados, sin más que solicitarlo de la dirección correspondiente.

Orden autorizando a toda empresa individual o colectiva para crear en España establecimientos privados de enseñanza media, reconocidos a los efectos de la ley de 20 de septiembre último, incoando un expediente compuesto de la documentación que se menciona.

Dichos rectores harán pública la iniciación del oportuno expediente y transcurridos diez días, enviarán al Ministerio de Educación, para el correspondiente informe, visto el cual, la Jefatura del Servicio acordará la aprobación o denegación de la relativa solicitud.

Se prohíbe el empleo de la designación de las palabras de "Instituto" y "Nacional", juntas o separadas, para designar a los colegios.

Orden constituyendo una comisión que se denominará Comisión Central de Requisa de Ganado equino, para resolver cuanto afecte a la requisita de ganados.

Orden nombrando jefe del Estado Mayor de la Octava Región Militar, al teniente coronel don Antonio Villamil Magdalena.

## Regresa a España

### Pilar Primo de Rivera

Burgos, 14.—A última hora de la tarde ha regresado de su viaje a Italia, donde fué para asistir a la clausura de los actos celebrados en homenaje a los maestros españoles que en la nación hermana pasaron dos meses, la Jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., camarada Pilar Primo de Rivera.

Pilar, después de su llegada, acudió a su despacho de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Se muestra admirada de la estancia en Italia y manifestó se encontraba emocionada del viaje y especialmente del honor que la concedió el Duce recibiendo en audiencia, en el curso de la cual habló en términos de elevado elogio para el Caudillo y para José Antonio, mostrando el interés y cariño con que mira todo cuanto se relaciona con España.

## LA OBRA NACIONAL DE CASAS BARATAS

### Celebró ayer su segundo aniversario

#### Inaugurando su fundador, el general Queipo de Llano, varios grupos de Casas Baratas

Sevilla, 14.—Hoy se ha celebrado el segundo aniversario de la obra de Casas Baratas para empleados, obreros e inválidos, por el general Queipo de Llano.

Con este motivo se han inaugurado algunas viviendas y se han cedido terrenos para construir otras nuevas en la calle de Santo Domingo. También comenzaron las obras para la construcción de 24 viviendas.

Asistió a dichos actos el general Queipo de Llano y otras autoridades civiles y militares, así como el Fiscal Superior de la Vivienda, don Blas de Sierra, que ha llegado a esta capital con el fin de ver estas casas y además invitado por el Ayuntamiento para afrontar el problema de la vivienda en Sevilla, y un representante de la Obra Nacional.

El público tributó al general Queipo de Llano grandes ovaciones. Inmediatamente se trasladaron las autoridades a la calle de San Ignacio, donde hay ya casas habitadas y el general repartió donativos a los habitantes más necesitados para la adquisición de muebles, siendo ovacionado.

Seguidamente, en la calle del Capitán Villegas, visitó otro grupo de viviendas y repartió nuevos donativos. En el barrio de La Línea, ha inaugurado las obras de un grupo de 12 viviendas y otro de 30 y fue inaugurada una casa ya terminada, con 18 viviendas.

Después se trasladaron a Herlópolis, donde el general repartió nuevos donativos a las personas humildes.

En todos estos lugares, el general fué ovacionado y rodeado por la multitud, especialmente por los beneficiarios de estas casas, que con lágrimas en los ojos, debían las gracias, ya que les había proporcionado casas cómodas, higiénicas y baratas.

### SE INAUGURA LA COLONIA AGRICOLA DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Sevilla, 14.—En el día de ayer fué inaugurada en esta capital la colonia agrícola por el General Queipo de Llano, obra muy importante.

En el terreno de la Cruz de los Caballeros, se van a construir diez casas con huertas de dos hectáreas, para repartir entre las familias que hayan perdido algún hijo en la guerra o las que mejor se hayan comportado.

Estas huertas han sido trazadas por el técnico perito agrario señor Muñoz, y se ha hecho una gran obra para que la puedan empezar a explotar los beneficiarios inmediatamente, otorgándoles de regadío. El general Queipo de Llano proporciona, con estas casas con todos los departamentos propios de una casa de labranza.

En Capitanía el general reunió a la gente y a todos los colaboradores para darles las gracias por la colaboración aportada en esta obra, obsequiándoles con una copa de vino. Se pronunciaron discursos y el general Queipo de Llano dijo que en el segundo año de la construcción de viviendas para obreros, podía tener la satisfacción de reunir a todos los que día a día habían aportado su colaboración gratuita una de las obras más grandes de España en el principio de una nueva era para la cual es necesario que todos sintamos a España dentro de nuestra alma y con la colaboración de los ciudadanos el Gobierno podrá hacer una España grande y libre. Señaló seguidamente la labor realizada por la Obra Nacional de Casas Baratas, y terminó su discurso con vivas a España y al Generalísimo, siendo aplaudido y vitoreado.

## REYES MAGOS

# Nuestro Concurso



Al igual que ha hecho nuestro fraternal colega "Arriba España", de Pamplona, PROA ha establecido un buzón para recibir muchísimas cartas de los niños leoneses, dirigidas a los Reyes Magos. Nosotros pediremos a los augustos señores que nos envíen NCEVE juguetes para los niños menores de "trece" años que manden sus cartas a nuestra Casa, sujetándose a estas reglas:

- 1.ª Entregaremos tres juguetes a los autores de las tres cartas—infantiles, inocentes—que más nos gusten.
  - 2.ª Entregaremos otras tres juguetes a los tres mejores dibujos—infantiles, inocentes—que se nos envíen en tinta china para publicar en nuestro diario.
  - 3.ª Entregaremos los otros tres juguetes a los tres niños de nuestros comedores de "Auxilio Social" que nos envíen sus cartas respectivas con las características antes apuntadas.
  - 4.ª Todas las cartas vendrán escritas de puño y letra de los niños respectivos con su firma, domicilio y años de edad al pie de las mismas.
  - 5.ª Todas las cartas se dirigirán en esta forma: "Para los Reyes Magos". "Concurso de PROA", Apartado número 140, León, o a nuestras oficinas, en propia mano.
  - 6.ª Cada día publicaremos alguna carta de las que a diario recibamos y en nuestro número del día 6 de Enero publicaremos las seis cartas que más nos hayan gustado y los tres dibujos premiados. Ese mismo día entregaremos los juguetes que hayan dejado los Reyes Magos para nuestros amigos.
  - 7.ª La Dirección de PROA se reserva—previo los consiguientes asesoramiento—el derecho de elegir las cartas que crea más en armonía con las normas anteriores.
- Niños y niñas leoneses: ¡A recibir a los Reyes Magos por medio de PROA, que os promete buenos juguetes! ¡Escribid hoy mismo!

## ¡MANDOS DE ORGANIZACIONES JUVENILES!

### ¡ATENCIÓN!

La segunda emisión de Radio Nacional dedicada a estos mandos tendrá lugar hoy jueves, día 15, a las 22 horas, 30 minutos. (Diez y media de la noche.)  
La dará el Secretario Nacional de O. J.  
Es necesario que todos los mandos citados acudan a escucharla con la mayor exactitud.  
¡Atención, mandos de O. J.!



# Escuelas y maestros

La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha concedido las siguientes licencias:

A doña María del Amor Burón García, maestra propietaria de Renedo de Valdetuéjar, tres meses de licencia para asuntos propios. No pudiendo hacer uso de la misma hasta que por la Comisión Provincial sea nombrada la maestra que le ha de sustituir.

A doña María del Rosario Fernández Rodríguez, maestra propietaria provisional de San Feliz de Torio, 15 días de permiso para atender a su madre enferma. Debiendo aguardar para comenzar el curso a que sea designado el sustituto.

A doña María del Carmen Zanca Pérez, maestra propietaria provisional de Sancedo, 30 días de licencia por enfermedad.

A doña María del Pilar Casado de Paz, maestra interina de la escuela de niños de Cuadros, la licencia reglamentaria para alumbramiento (anterior y posterior).

A doña Matilde Valencia Fernández, maestra propietaria de Primout, la segunda prórroga de 30 días a la licencia que por enfermedad viene disfrutando, con medio sueldo.

A doña Lucrecia Matilde Casas Casajús, maestra interina de Caín, primera prórroga de treinta días a la licencia que por enfermedad viene disfrutando, con medio sueldo.

Por haber sido ya examinados, y comprobados por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, los documentos presentados por las maestras del Plan Profesional, pueden pasar por sus oficinas, a recoger los títulos administrativos, cada una de las que a continuación se expresan:

D. Olegario de Celis Gil, doña Felisa Alonso Bolinaga, doña Pilar García Simón, doña Felicianas Martín Álvarez, doña Margarita Vega Puente, doña Encarnación Carro García, doña Aurea Pelli-

tero Morán, doña Lorenza Santos Gutiérrez, doña Buenaventura Santos Gutiérrez, D. José Rodríguez Cordero, doña Trinidad Villafañe García, doña Elvira Prada Campelo y D. Manuel López de la Fuente.

Doña Isabel Alvarez Alvarez, maestra propietaria de la escuela nacional de niñas de Herrerías, solicita la segunda prórroga de 30 días de licencia que por enfermedad viene disfrutando.

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza, una vez informados, envía a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, para su resolución, los siguientes expedientes:

De doña Concepción Diego Casas, maestra de Ardoncino, y doña Angelina Bernardo Alonso, de Rabanal de Luna, que solicitan la permuta de sus cargos.

De doña Enarnación Porras García, maestra de Chana de Sozoza, que solicita la excedencia por más de un año y menos de dos, por enfermedad.

De doña Inés Villanueva de Castro, maestra de Corbón del Sil, que solicita traslado de escuela por motivos de salud.

De doña María del Carmen Chamorro Gutiérrez, maestra de Moral del Condado, que solicita la excedencia en su cargo por asuntos de familia.

DE INTERES PARA LAS MAESTRAS ASPIRANTES A ESCUELAS INTERINAS

El "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 13 del mes actual, publica la lista provisional de maestras aspirantes a escuelas. Como se da un plazo de DIEZ DIAS para reclamaciones, a partir de su inserción en el referido "Boletín", el mencionado plazo termina el día VEINTIDOS DEL PRESENTE MES.

# Un calendario modelo

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha editado un calendario que por la novedad que ha presidido su composición está llamado a obtener una gran acogida. Se trata de un calendario en forma de libro que reúne en composición original y magnífica presentación tipográfica todos los datos útiles de un calendario y la lectura de textos religiosos, prosa y versos de nuestros clásicos, citas de discursos y escritos del Generalísimo Franco y José Antonio, así como de jefes militares y jerarquías de la Falange. También una buena cantidad de referencias a lo que constituye el contenido de la Sección Femenina de Falange Español la Tradicionalista y de las JONS y palabras de su Jefe Nacional, Pilar Primo de Rivera. Describe también, en la fecha correspondiente, los hechos más heroicos y emocionantes de nuestra gesta.

La ilustre pluma de fray Justo Pérez de Urbel, ha contribuido a avalorar el calendario, que contiene textos sobre las principales festividades litúrgicas.

Este calendario, de tan excelente contenido, va ilustrado con fotografías en huecogravado, de producciones de antiguos y célebres cuadros y las más interesantes fotografías actuales.

Este calendario oficial debe figurar en todos los hogares españoles, expresión nacional muy acertadamente realizada por la Sección Femenina.

Los pedidos se harán a la Prensa y Propaganda Provincial Femenina.

# En pro de una hermosa idea

Damos a continuación una nota recibida en esta Redacción:

"La proposición del gestor municipal señor Aguado, de erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, merece un entusiasmo aplauso no sólo de los leoneses de la ciudad, sino de la provincia toda que a buen seguro se suman y contribuirán en su día a la realización de ese propósito. Es realizable, oportuna, simpática, y... como bien dice su autor, "es un acto de religión que debemos rendir a Jesucristo por vía de gratitud y correspondencia hacia nosotros"...

¿Le será permitido a un feligrés de San Marcelo pedir para su parroquia el honor de que tenga en ella su asiento la Divina Imagen?...

¿Qué bien haría ahí, en el centro de la ciudad, sobre la torre de la iglesia que guarda las cenizas de su Patrono!...

Esa vetusta torre, en el sitio más céntrico y visible, desde el bello conjunto de esa parte de la ciudad. En cambio, ¡qué hermosa perspectiva presentaría después de transformada por hábil arquitecto en pedestal de una imagen!...

# HALLAZGOS

En la Inspección Municipal de Vigilancia se encuentran depositados a disposición de quien acrediten ser sus dueños, los siguientes objetos:

Un pendiente, con una perla encontrada en la calle por el Jefe de la Guardia Municipal, señor Román.

Cierta cantidad de dinero encontrada en la vía pública por la niña Amparito Bardal.

Otra cantidad de dinero también encontrada en la calle por el maestro herrador del Regimiento de Burgos don Raimundo San Segundo.

# OPORTO BANDEIRA

Un BANDEIRA y nada más



# Vida Nacional Sindicalista

## SEGUNDA LINEA

Día 15.—Tercera Falange de la Primera Centuria.

Día 16.—Primera Falange de la Segunda Centuria.

Día 17.—Segunda Falange de la Segunda Centuria.

Los camaradas pertenecientes a estas Falanges acudirán a las 22 horas del día que les corresponda, al Cuartelillo, debidamente uniformados y dispuestos para prestar servicio.

Por si hubiere órdenes nuevas o cambio en el servicio, deberán todos los camaradas estar atentos a la Radio y leer diariamente este periódico.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León 10 de diciembre de 1933.

III Año Triunfal.—El Jefe de Bandera, Marcos Rodríguez.

## ORGANIZACIONES JUVENILES

### Delegación Local Aviso

Estando procediendo al cobro a domicilio de las cuotas de los meses de septiembre y octubre, se pone en conocimiento de los afiliados que les convenga efectuar el pago, para evitarse aglomeración de recibos, pasen a satisfacer sus cuotas en la Jefatura de esta misma Organización, de seis y media a ocho de la noche.

XXX

Se ordena a todos los camaradas que fueron a Sevilla entreguen sin demora el pantalón de deportes en la Delegación Local de O. J., Padre Isla, 3. 2.º.—El Delegado Local de O. J.

## Ordenes

Se ordena a todos los Flechas

pertenecientes a estas O. J. que no hayan recogido sus correspondientes carnets, pasen a recoger el mismo antes del día 20 del corriente. De no hacerlo así serán dados de baja en la Organización.

También se ordena a los Cadetes que a continuación se relacionan se presenten en el plazo de dos días a recoger su carnet:

Agustín Revuelta de Puentes, Luis García Suárez, José F. Rodas Sáez, José Luis Gayo Otero, Fernando González Martínez, Emilio Alonso Orlás, Eduardo García García y Antonio Suárez Suárez.

León 12 de diciembre de 1933. III Año Triunfal.—El Secretario Local de O. J., Petronilo Arias.

## AUXILIO SOCIAL

### Donativo del Gremio de Ultramarinos

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, el Gremio de Ultramarinos de esta ciudad ha acordado hacer un donativo de artículos en especie para los niños de los comedores de Auxilio Social en la provincia.

Los donativos serán recogidos a domicilio los días comprendidos entre el 16 al 20.

Se ruega a todos los establecimientos de este género que tengan preparado el donativo para que se pueda hacer la recogida en el menor tiempo posible, con el fin de que haya tiempo para hacer la distribución en toda la provincia.

Al mismo tiempo se hace resaltar la loable conducta de este Gremio que en días tan memorables no quiere olvidarse de los necesitados.

León 14 de diciembre de 1933.

# CU SILLOS DE ENSEÑANZAS RURALES

En la mañana de ayer inició comienzo en el salón de actos de la Caja Provincial leonesa de Previsión, el Cursillo de enseñanzas rurales, organizado por la Cámara Oficial Agrícola, bajo el patrocinio del excelentísimo señor Gobernador civil y con la colaboración del Servicio social.

La concurrencia fue numerosísima, por cuyo motivo el local resultó insuficiente, patentizándose de esta forma el interés que despiertan tan acertadas iniciativas como la que comentamos.

El presidente de la Cámara don Francisco del Río, desarrolló la primera lección del programa: "Características del agro leonés"; después de hacer una exposición de las comarcas típicas de la provincia, y de sus aprovechamientos, enumeró los ricos productos, muestra de la elevada productividad del campo leonés. Enjuició el esfuerzo realizado en orden a la implantación de los regadíos, así como en la introducción de nuevos cultivos, en los cuales tan alta intervención ha tenido la Cámara Agrícola, en emotivas frases describió las características del hombre del campo, haciendo resaltar sus virtudes y su capacidad de trabajo.

Posteriormente habló el culto ingeniero de Montes, don Eduardo García Díaz, sobre el Patrimonio forestal. Con palabra precisa y atrayente describió la evolución del hombre en la explotación de la tierra, hasta la iniciación del cultivo agrícola; estudió la clasificación

de los terrenos y definió las características que los diferencian en orden a establecer un aprovechamiento adecuado.

Analizó la influencia del bosque sobre las tierras de labor. Seguidamente expuso las aplicaciones forestales y detalló la situación actual de los bosques en diferentes naciones y la necesidad de atender a su conservación y creación.

Se extendió en consideraciones sobre los suelos forestales de España, para hacer un cálculo de la pérdida que representa la despoblación arbórea y la movilización de riqueza que supondría la repoblación; finalmente, exhortó a que se inculque el amor al árbol y se intensifique la cooperación a la gran obra de restaurar el patrimonio forestal.

Por la tarde desarrolló la lección de Fruticultura el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Miguel Cuesta, que hizo una detallada exposición de cuantos cuidados requiere el cultivo frutal, y exponiendo normas adecuadas a nuestra provincia.

Este Cursillo se celebrará a partir de hoy en el salón de actos del Instituto de Segunda Enseñanza, a causa de la gran afluencia de concurrentes.

Por la mañana comenzarán los trabajos a las once, y por la tarde se proseguirá a las seis, con una conferencia del ilustre ingeniero agrónomo don Ramón Blanco, sobre un interesanteísimo tema de alimentación ganadera.

EMBUTIDOS **ARAU** LOS MEJORES

TROPAJO DEL CAMINO (LEON) TELÉFONO 1130

# Elasticidad



El perfecto equilibrio del organismo se refleja en la armónica elasticidad física y mental, base para todo éxito en la vida.

El peor enemigo de este equilibrio es el dolor. El sufrimiento disminuye el rendimiento de nuestro trabajo, impidiéndonos también disfrutar de las horas de descanso.

Suprime en el acto el dolor, tomando



# Cafiaspirina

el remedio soberano

Café-Bar **Central** Restaurant

El más selecto — El mejor Café

# OPORTO BANDEIRA

Un BANDEIRA y nada más

# El Parlamento checoslovaco concede plenos poderes al Gobierno durante dos años, para la reconstrucción del país

## Ha llegado a Londres el presidente del Reichsbank. - La Compañía del Canal de Suez rebaja las tarifas del mismo. - Hoy se inaugurarán en Alemania tres mil kilómetros de autopistas

Praga, 14.—El Parlamento ha concedido al Gobierno plenos poderes por un período de dos años, a fin de que tenga las manos libres para proceder a la realización de los planes destinados a la reconstrucción económica y total de su país.

Cuando esta semana el Parlamento termine ses sesiones, seguramente no volverá a reunirse de nuevo, mientras ciertos partidos entre ellos el comunista, no sean completamente disueltos.

Kundt, jefe de los alemanes que permanecen en Checoslovaquia, prometió apoyar al Gobierno mientras los derechos de la minoría cuyo jefe es Adolfo Hitler, sean respetados.

### HOY INAUGURARA ALEMANIA TRES MIL KILOMETROS DE AUTOPISTAS

Berlín, 14.—La Dirección de las autopistas del Reich, ha dado a conocer algunos detalles sobre la inauguración de tres mil kilómetros de carreteras, que tendrá lugar mañana cerca de Berlín.

Desde el comienzo de las evacuaciones, el 23 de septiembre de 1934, hasta la actualidad, se han transportado más de doscientos

noventa millones de metros cúbicos de tierras, mientras que en la construcción del Canal de Panamá, solamente se desplazaron doscientos veinte millones de metros cúbicos.

Se han empleado ciento veinte millones de toneladas de hierro y acero y quince mil quinientos millones de metros cúbicos de hormigón armado. Se han construido setecientos puentes y el número de obreros que diariamente se emplean, asciende a trescientos mil.

### EL MINISTRO DE CORPORACIONES DE ITALIA, VISITA ESSEN

Berlín, 14.—El Ministro de Corporaciones de Italia, ha llegado esta mañana a Essen, visitando detalladamente las fábricas de armas Krupp y una mina perteneciente a la misma sociedad, a la cual descendió en setecientos metros de profundidad. Los obreros de las minas le hicieron objeto de una manifestación de simpatía.

### SE REBAJAN LAS TARIFAS DEL CANAL DE SUEZ

París, 14.—Un alto funcionario de la Compañía del Canal de

Suez, ha declarado a un representante de la Agencia Reuter, que la rebaja de las tarifas del Canal de Suez, en tres peniques de los seis chelines que se cobran por tonelada, entrará en vigor mañana.

Ha hecho resaltar que esta medida no está relacionada con las pretensiones aparecidas en la prensa italiana. Añadió que la rebaja es el resultado de una resolución acordada en principio en una reunión de accionistas celebrada en el mes de junio.

### LLEGA A LONDRES EL PRINCIPE HEREDERO DE HOLANDA

Londres, 14.—Ha llegado a esta ciudad, en visita privada, el Príncipe Bernardo, esposo de la Princesa heredera del trono de Holanda.

### LLEGA A LONDRES EL DOCTOR SCHACHT

Londres, 14.—El Presidente del Banco del Reich, Dr. Schacht, ha llegado esta mañana a Londres. Permanecerá poco tiempo en la capital inglesa, donde será

## En unas pesimistas declaraciones, el ministro Mac Donald dice que el Imperio británico puede saltar en mil pedazos

Londres, 14.—"Daily Mail" reproduce con titulares gruesos la declaración de Mac Donald, según la cual, aún puede verse en nuestro tiempo cómo el Imperio británico se hace pedazos.

El diario presenta estas declaraciones como la sorpresa política del día. Parece que gran número de diputados se muestran profundamente inquietos ante semejantes vaticinios, y se preguntan que es lo que ha podido inducir al ministro de Dominios a hacer una declaración tan pesimista.

### A fines de esta semana, se espera que Mussolini pronuncie un discurso sobre la cuestión de Túnez

Roma, 13.—A fines de esta semana, Mussolini visitará la isla de Cerdeña, creyéndose que aproveche esta ocasión para pronunciarse acerca de la tirantez de relaciones existentes entre Italia y Francia.

El motivo de la visita es la inauguración de la explotación de nuevas minas de carbón cerca de Carbonia.

En el discurso que pronuncie se ocupará de la situación económica, aludirá a las condiciones de la política exterior.

### Un nuevo debate político en la Cámara de los Comunes

Londres, 14.—El próximo lunes tendrá lugar en la Cámara de los Comunes un nuevo debate político.

La oposición ha presentado el siguiente orden del día:

"La Cámara no tiene confianza alguna en la política exterior del Gobierno".

huésped del Director del Banco de Inglaterra, Mr. Normann.

Según "Press Association" los directores celebrarán conversaciones no oficiales sobre cuestiones comerciales germano-británicas.

### LOS ALEMANES OBTUVIERON CERCA DEL 90 POR 100 DE LOS VOTOS

Memel, 14.—A media noche se dieron a conocer los resultados definitivos de 77 distritos electorales, de un total de 225.

En estos distritos, la lista alemana obtuvo el 89,5 por 100 de los votos emitidos. El mayor porcentaje alcanzado por el partido de los alemanes fué logrado en el distrito de Keydekrayon, con un 98,5 por 100, siguiéndole Pagenenn y la provincia de Memel, con el 98 por 100. En la ciudad de Memel, el porcentaje ha sido de 78,4 por 100, habiendo votado la lista alemana toda la población, excepto los partidarios de la gran Lituania y los judíos emigrados, que son numerosos.

### IMPORTANTES ACUERDOS DEL CONSEJO SECRETO DEL JAPON

Tokio, 14.—El consejo secreto ha decidido proceder a diversos cambios en los secretariados de las diferentes secciones gubernamentales y cambio de jefatura principalmente de administraciones provinciales.

El mismo consejo secreto ha aprobado unas medidas que permiten el establecimiento o supresión de representantes diplomáticos en el extranjero, así como la instalación o supresión de gobiernos provinciales.

Este reglamento se aplicará en las oficinas del Mikado, a las que incumbe principalmente las cuestiones de declaración de guerra y que en lo sucesivo deberá ser sometido a la aprobación del consejo secreto.

En los medios gubernamentales se cree que esta decisión será aprobada el viernes por el Emperador.

## El Duce, Benito Mussolini, asiste a la última reunión de la Cámara de los Diputados

Roma, 14.—La Cámara Fascista de diputados, que va a ser sustituida por la Cámara del Fascio y de las Corporaciones, ha celebrado esta tarde la última sesión.

El Duce hizo acto de presencia, y al entrar, vestido con el uniforme fascista, fué saludado con formidables ovaciones de los asistentes y de la multitud congregada.

Los diputados aprobaron por aclamación cinco proyectos de ley referentes a la creación de la Cámara del Fascio y de las Corporaciones y su reglamento, y otro por el cual se establece la movilización sin excepción y con destino en primera línea, de todos los diputados, en caso de guerra.

Este último proyecto fué saludado a los acordes del Himno

### Indignación en Alemania contra el ministro francés de Educación

Berlín 14.—En los círculos alemanes ha causado viva indignación el hecho de que el ministro de Educación Nacional de Francia, Jean Zay, de origen judío, haya invitado oficialmente al conocido escritor judío Emil Ludwig, enemigo de la Alemania nacional-socialista, a pronunciar una conferencia en París.

"Giovinezza" por todos los diputados. El Duce se unió también al coro, cantando el Himno fascista.

El presidente de la Asamblea pronunció un discurso aludiendo a la transformación de la Cámara, al ser sustituido por la Cámara del Fascio y Corporaciones, más presiva de las fuerzas vivas de la nación.

A continuación confirmó la fidelidad de los diputados al Duce y el deseo de servir a sus órdenes, haciendo resaltar la ley aprobada anteriormente, estableciendo el servicio obligatorio en primera línea.

Al final de la sesión se entonó nuevamente el Himno fascista. Mussolini abandonó el salón en medio de aclamaciones delirantes.

En la sesión de la mañana, dedicó un homenaje al Rey Emperador por parte de la Cámara.

**POMADA CEREO**  
Cura, fliceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, irritaciones

**BAR EXPRES**  
Plaza de la Catedral, 2 LEON

**CANISERIA PERFUMERIA**  
**CASA PRIETO**  
Artículos para regalo

**BAR AZUL**  
el local con instalaciones más modernas.  
Concierto diario **QUINTETO EGAR**  
Esmerado servicio en **CAFETERIA RESTAURANTE**  
Diariamente variados y excelentes menús a 4 pts. cubiertos  
Ordoño 11, rúm. 11  
Teléfono 1200

### Comentarios a un discurso de Chamberlain

## La prensa alemana ve con satisfacción su decisión de defender la paz

### Pero protesta contra la parte en que el «Premier» se refirió a los diarios alemanes

Berlín, 14.—"Voelkischer Beobachter" escribe que Chamberlain critica a todos aquellos que ponen dificultades a la resolución de los problemas pendientes. Con sus palabras francas y claras se dirige a los que propagan la guerra.

Estamos conformes con esta parte de su discurso, dice el diario, pero de bemos protestar contra lo que se refiere al tono de la prensa alemana, lamentándolo.

Respecto a la declaración de Chamberlain de que la política exterior de Inglaterra continuaba siendo la misma, los diarios dicen que no se ha producido ningún acontecimiento para que tenga que haber sufrido una variación.

"Berliner Zeitung", refiriéndose a las acusaciones de Chamberlain sobre las críticas de la prensa contra Baldwin, declara que estas censuras son comprensibles, ya que la prensa alemana sólo rechaza la superflua y al mismo tiempo indesahable intervención de Baldwin en los asuntos de Alemania.

El diario declara que la parte del discurso de Chamberlain que se refiere a las relaciones franco-inglesas, ha sido realmente realizada.

"Lokal Anzeiger" declara que Chamberlain y Gran Bretaña pueden estar seguros de que el Tercer Reich durará mil años.

✠

Rogad a Dios con caridad por el alma del  
**SEÑOR**

**DON JOSÉ VEGA RODRÍGUEZ**

Comandante de Infantería retirado, condecorado con las Cruces del Mérito Militar roja y blanca, Cruz y placa de San Hermenegildo y Medalla de Cuba.  
Que falleció en Orense el día 7 del actual, a los 83 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hijos, don Inocente (Oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares); y don Manuel Vega de Castro (Maestro Nacional); hijas políticas, doña Soledad García Bardal y doña María Bernardéz Rodríguez; nietos, Recaredo y Carmen; hermanos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan al novenario de misas que dará principio el lunes, día 19, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Marcelo, por lo que vivirán agradecidos.

### El Dr. Goebels expresa los deseos de Alemania de llegar a una colaboración leal y estable

Berlín, 14.—El Ministro de Propaganda del Reich, doctor Goebels, ha invitado hoy a una comisión de obreros berlineses que han trabajado en las obras de fortificación de la frontera del Oeste.

La recepción ha tenido lugar en el Ministerio de Propaganda, y con esta ocasión declaró Goebels que Alemania desea mantener relaciones leales y honorables con los demás países, pero que no está dispuesta a vivir bajo una presión amenazadora continua. Esto no significa que se prepare para la guerra, sino que procura asegurar la paz.

Las fortificaciones construidas han impedido que en Europa haya surgido una crisis de carácter muy grave.

Por último, dió la gracia a los obreros por los servicios prestados a la paz.

### Un diputado norteamericano dice a Roosevelt que con el rearme puede provocar la guerra

Washington, 14.—El diputado Fisch ha pedido al Gobierno una declaración sobre el objeto de los formidables armamentos que está construyendo los Estados Unidos.

Dijo que Alemania, Italia y Japón no se interesan más que en sus respectivas zonas de influencia, en las que estarán ocupadas también en el porvenir sin pensar en violar las doctrinas de Monroe. El espíritu belicista de Norteamérica no puede servir más que para desencadenar una guerra para defender el imperio británico en ventaja de Rusia.

El diputado Fisch termina diciendo que cuando el pueblo americano haya de pagar los impuestos a que conduce esta política yanqui, reaccionará violentamente contra el Gobierno.

### Madame Scobline condenada por el asesinato del general ruso Miller

París, 14.—El proceso contra madame Scobline y su esposo, ha concluido con un veredicto condenatorio a 20 años de reclusión a trabajos forzados, y cinco años de prohibición de residencia en Francia.

En el proceso se ha mostrado claramente la culpabilidad de Scobline en el rapto del General ruso Miller y la complicidad de la esposa de aquel que se hallaba a sueldo de la G. P. U. contra sus antiguos compañeros de armas.

### Solemne jura de la bandera de los Alféreces navales de San Fernando

San Fernando, 14.—En la Escuela Naval se ha celebrado solemnemente el acto de la jura de la Bandera de los nuevos alféreces de Infantería de Marina, acto que había de celebrarse en Cádiz y que hubo de suspenderse por la inelencencia del tiempo.

Después de una misa de campaña, tuvo lugar la jura de la Bandera. Tomó el juramento a los nuevos alféreces el director de la Academia, quien pronunció una alocución haciendo una explicación de lo que significa el acto, diciendo que lo mismo los soldados de tierra que los de mar, son soldados de Franco, y por lo tanto deben estar dispuestos a dar su vida por la Patria.

El almirante Basterreche pronunció unas palabras sobre los alféreces provisionales, exhortando a éstos a ser fieles servidores de la Patria y que al marchar al frente sean los primeros en derramar su sangre por la Bandera que acaban de jurar.

Por la tarde se celebró en el Hotel Atlántico un almuerzo ofrecido por el Ayuntamiento a los soldados de Marina de la Escuela Naval. Presidió el acto el almirante jefe de la Escuela Naval señor Basterreche. El número de comensales ascendía a 250. Ofreció el almuerzo en sentidas palabras el alcalde de Cádiz, contestándole elocuentemente el almirante Basterreche.

### La Delegación Nacional de la Sección Femenina, prepara el envío del Aguinaldo al Combatiente

Burgos, 14.—En la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., se reciben noticias de las distintas delegaciones provinciales, dando cuenta de que se trabaja intensamente en la preparación de paquetes de aguinaldo, que aquélla dedica a sus Milicias y que se distribuirán convenientemente por la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Por dicha Delegación Nacional se han cursado las oportunas normas para la confección de paquetes, con la advertencia de que aquellas de las afiliadas que no pudieran costear totalmente el aguinaldo, integren grupos en forma adecuada, supliéndose esta deficiencia con la mayor aportación de las camaradas pudientes.

Todas las Milicias, Banderas y Tercios de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. distribuirán, gracias a esta noble iniciativa, del aguinaldo de Frentes y Hospitales y del que les envían las camaradas, como muestra de admiración y simpatía por la admirable campaña que realizan.

### El Ministro de Agricultura visita un Grupo Quirúrgico Automóvil

Burgos, 14.—El ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento, camarada Fernández Cuesta, ha visitado esta mañana en el Hospital Militar el grupo quirúrgico automóvil "José Antonio Primo de Rivera", atendiendo a la invitación hecha por el capitán jefe del mismo.

El ministro de Agricultura tuvo frases de elogio para el mencionado grupo, construido totalmente en España, bajo la inspiración de nuestra Sanidad Militar, que ha dado una nueva muestra de la gran perfección a que han llegado sus instituciones.

### Termina sus representaciones en Burgos el Teatro Nacional

Burgos, 14.—Esta tarde se ha despedido del público burgalés con la presentación de "La vida es sueño", la Compañía del Teatro Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que patrocina el Servicio Nacional de Propaganda.

El éxito alcanzado por el escogido y selecto grupo artístico, ha sido rotundo.

### Unos voluntarios de la zona roja, golpeados por los comunistas belgas

Bruselas, 14.—El "Amical Anticomunista de los voluntarios de la España roja", anuncia que sus miembros pretendían dar conferencias en Bruselas respecto a las vejaciones y crueldades de las brigadas internacionales, pero que lo impidieron las amenazas de represalia de los comunistas.

Los exvoluntarios distribuyeron octavillas censurando el proceder de los comunistas, pero fueron atacados y golpeados ferozmente por bandas de marxistas, resultando varios de los voluntarios gravemente heridos.

### Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción

## REPARACIONES

AGUSTIN NOGAL  
Santa Cruz número 2  
Teléfono núm. 1362

### Los grabados impresos

La eficacia de las disposiciones que exigen previa autorización del Servicio Nacional de Propaganda para la edición y venta de publicaciones no periódicas, necesita especial cuidado en lo referente a aquellas representaciones plásticas que se realizan por medio de procedimientos mecánicos. En ellas se atenta, con frecuencia que alarma, contra el prestigio artístico nacional, precisamente en las reproducciones de effigies, símbolos y composiciones de significación política directamente relacionada con la propaganda del Movimiento.

En consecuencia, completando la Orden de 29 de Abril de 1938, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—La responsabilidad solidaria de autores y editores que se establece en el artículo segundo de la Orden de 29 de Abril se extenderá a los impresores, litógrafos y grabadores, los cuales deberán exigir que con anterioridad a la impresión les sea presentada la debida autorización. Las sanciones podrán imponerse a las empresas y los gerentes.

Burgos, 15 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—Serrano Súñer.

A. BALBUENA PEREIRA  
Clínica Dental  
Ordoño II, 7, principal  
Teléfono 1720 LEON

### VIDA OFICIAL

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA SE ENTREVISTA CON EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

Burgos, 14.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores general Gómez Jordana, ha recibido al ministro de Agricultura camarada Fernández Cuesta.

También fué cumplimentado por el Nuncio de S. S. monseñor Cicognani, el embajador de España en Berlín, marqués de Magaz, el duque del Infantado, el general de Ingenieros señor García Pruneda.

Estuvieron asimismo en la vicepresidencia los miembros de una comisión de León, que preside el alcalde y el presidente de la Diputación.

Burgos, 14.—Ha llegado a esta capital el embajador de España en Portugal, excelentísimo señor don Nicolás Franco.

Esta tarde visitó al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, con el que sostuvo una larga y cordial entrevista.

Burgos, 14.—El ministro del Interior, don Ramón Serrano Súñer, ha recibido hoy la visita del embajador de España en Berlín, marqués de Magaz; gobernador civil de Salamanca, presidente de la Diputación provincial de Castellón y el director del "FE" de Sevilla.

Burgos, 14.—El secretario general del Movimiento y ministro de Agricultura camarada Fernández Cuesta, ha recibido la visita del capitán de fragata y jefe del Servicio Nacional de Pesca, don Pascual Díez Rivera, del jefe provincial de Lugo, del gobernador de Pontevedra, del coronel jurista señor Merino y de los jefes provinciales de Badajoz y de Ciudad Real.

El subsidio familiar vela por la vida digna e íntegramento humana del trabajador.

Los hijos: el triunfo de mañana... el subsidio familiar, el triunfo de hoy.

### Instalaciones en general de fontanería en el ramo de construcción

## REPARACIONES

AGUSTIN NOGAL  
Santa Cruz número 2  
Teléfono núm. 1362

### "A NEGRITA"

(FABRICA DE CAFE MALTE) Un nuevo producto de exquisita calidad, fabricado mediante el empleo de los procedimientos más modernos. El Malte

"LA NEGRITA" es el preferido por el público. Para calidad el Malte "LA NEGRITA"

Exigid esta marca al hacer vuestras compras

Sr. RODRIGUEZ FERNANDEZ  
AVENIDA PADRE ISLA, 40  
Teléfono 1551 Apartado 100 LEON

### TURNO DE FARMACIAS

De ocho de la noche a nueve de la mañana:  
SR. ALONSO BURON, Pérez Galdós.

De una a tres de la tarde:  
SR. LOPEZ ROBLES, Fernando Merino.  
SR. BARTHE, Platerías.

## Anuncios Economicos

ESCUELA chófers. Reglamento. Mecánica coche para examen. Cascaería núm. 9 o Bar Express. Manuel Díez. E-665

COCHE "Reo", cerrado, del servicio público, seis plazas, en buen uso, se vende. Informarán Fernadno Merino, 14, tercero. Teléfono 19-14. E-718

VIVERO DE ARBOLES FRUTALES. Unico en España que dispone de 24.000 frutales en producción, de donde recoge los injertos para injertar sus 250.000 plantas de vivero. José Scóñez. La Bañeza (León). E-714

PISO sin amueblar, con cuarto de baño, se desea tomar en alquiler. Pago adelantado. Razón: en esta Administración. E-777

NEGOCIO de leña para cocinas y calefacciones, con sierra circular eléctrica, traspasa por no poderlo atender su dueño. Informes: Zapaterías, 15, Carbonería. E-785

BAR-restaurant en pleno negocio, inmejorable clientela, por ausencia dueño, se traspasa. Informes en esta Administración. E-790

VENTA de árboles frutales y forestales, coníferas, arbustos y rosales. Calidades seleccionadas. Visitad "La Fontana", Armunia. Teléfono 1195. Servicio de autobús cada media hora. E-794

SE DESEA en casa familia formal habitación confortable, dos camas, para matrimonio y niña seis años, derecho a cocina. Dirigirse: Sr. Alberto Virelli, Hotel Quindós. E-823

ARBOLES FRUTALES. Se venden de todas clases a precios económicos. Antes de comprar consulte precios. Razón: Frutería "La Paz", Santiago Valpuesta (Horticultor). Avenida Padre Isla, 33, León. E-800

AMA de cría, necesítase urgentemente para casa de los padres. Informes en esta Administración. E-802

MULA castaño oscuro, alzada siete cuartos escasas, edad 30 meses, perdióse día 29. Gratificarse devolución: Plaza San Marcelo, 13. E-808

DOS transformadores marcs "Carbella" unipolares, corriente alterna, 10 kw. a 125 w., sin estrenar, vendese. Para tratar: Daniel Blanco. San Adrián del Valle. E-814

CASA núm. 3, en Barrio San Claudio, junto al Mercado de ganado, se vende. Razón: En la misma interior. E-819

ENSEÑANZA rápida y eficaz. conducción automóvil. Informes: Lázaro Rodríguez, Rafael María de Labra, 16 o en la Alcazaba (frente al Auto-Estación). E-820

NEGOCIO IMPORTANTE. Por no poderlo atender su dueño se vende: Fábrica de Alcohóles y de compuestos. Produciendo sobre 100.000 litros de ALCOHOL y 200.000 de AGUARDIENTE anuales. Grandes rendimientos. Facilitará informes su propietario: Julio Sahagún García, en Sahagún. E-824



### CARTELERIA DE ESPECTACULOS para hoy jueves, 15 de diciembre de 1938:

TEATRO ALFAGEME  
A las cuatro, ESPECIAL INFANTIL.  
Butaca, 0,50. General, 0,25

Escogido programa de DOCUMENTALES, NOTICIARIO, COMICAS DE LA PANDILLA, DIBUJOS EN NEGRO Y EN COLORES.

A las siete treinta y a las diez treinta:  
NOTICIARIO FOX SEMANAL (Comentado en español)

Importantes noticias mundiales, entre ellas el victorioso bombardeo de las crillas del Ebro, por nuestro Glorioso Ejército, y EL VAGABUNDO.

MILLONARIO  
Genial interpretación de George Arliss.

Mañana, la espectacular y emocionante producción EL TUNEL TRANSATLANTICO Por Richar Dix.

TEATRO PRINCIPAL  
A las siete treinta, única sesión.  
Éxito de la preciosa producción!

FEDERICA  
Según la célebre opereta de Franz Lehar.

CINEMA AZUL  
A la hora de costumbre, cine sonoro con programa de lengua alemana.



# Instrucciones para la compra-venta y distribución de harinas panificables

Habiéndose publicado en el número 103 del "Boletín Oficial del Estado" de fecha 10 del corriente mes, la Orden complementaria del Decreto del 19 de noviembre último relativo a la compra-venta y distribución de harinas panificables, y siendo de la máxima urgencia el que por los señores Alcaldes de esta provincia se cumpliera lo dispuesto en la mencionada Orden en cuanto al consumo de harinas se refiere, se copian a continuación los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto de dicha Orden, haciendo presente que esta Sección Agronómica, en caso de incumplimiento por los señores Alcaldes, elevará propuesta de sanción al Servicio Nacional de Agricultura.

Los artículos citados disponen lo siguiente:

**Artículo tercero:** Los Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos convocarán con la necesaria anticipación, por medio de Bandos y Edictos, a los que se dará la mayor publicidad, a todos los consumidores de harina panificable, con residencia en su jurisdicción, comprendidos en el artículo anterior, a una reunión bajo su presidencia, en el Ayuntamiento correspondiente, el día 20 del corriente mes, al objeto de que, por cada uno de los interesados se haga constar la cifra media de sus compras mensuales de harina que, una vez contrastada con la opinión de los restantes asistentes, consignará en declaración jurada, que firmará en el impreso correspondiente, facilitado a los Ayuntamientos por la Junta Harino-Panadera provincial. En el mismo impreso se declarará por cada comprador la existencia de harina que obre en su poder en dicha fecha.

Al objeto de que la noticia de la convocatoria alcance la mayor difusión posible, las Alcaldías, aparte de los Bandos, Edictos, publicaciones en la prensa local y cuantos otros medios estimen convenientes al logro de tal finalidad, pasarán citaciones individuales a todos los industriales obligados a formular declaración jurada, según los preceptos de la presente Orden, cuya actividad industrial y domicilio le sean conocidos.

**Artículo cuarto:** Tanto en los anuncios de convocatoria como en las citaciones individuales se hará constar, de un modo expreso, que a los compradores que dejen de concurrir a la reunión se les asignará, en principio, una cifra de consumo mensual, deducida de los datos que aporten los industriales de su misma profesión asistentes al acto, cifra que se tomará como base por la Junta Harino-Panadera provincial para la determinación del cupo mensual de consumo por el interesado, sin que el que, en vista de ella, acuerde la Junta Harino-Panadera, pueda ser modificado, en sentido de aumento, en los dos primeros meses de 1939.

La circunstancia de ausencia del interesado y la cifra acordada para el mismo de consumo medio mensual de harina, se hará constar en el acta que de la reunión deberá levantarse, remitiéndose copia autorizada de la misma

la Junta Harino-Panadera provincial, sin que ello exima al industrial ausente de al obligación de suscribir ante la Alcaldía respectiva, la declaración jurada de existencias en la fecha antedicha y la de consumo medio mensual antes del día 25 del presente mes. Si la cifra de consumo consignada por el interesado en esta declaración fué inferior a la que conste en la copia del acta, la Junta Harino-Panadera reducirá proporcionalmente el cupo, pero si fuera superior a aquélla, se atenderá a lo preceptuado en el párrafo anterior, y únicamente se tomará en consideración para determinar el cupo mensual de consumo, a partir de primero de marzo próximo, siempre que sea reproducida antes del 15 de febrero y el informe emitido por la Alcaldía, al remitirla, fuera favorable.

Los industriales podrán concurrir a la reunión convocada personalmente o por persona delegada, con autorización escrita suficiente a juicio del alcalde presidente, haciéndose constar tal circunstancia en el acta que se extienda, cuyo original quedarán unidas las autorizaciones presentadas.

**Artículo quinto:** Al objeto de evitar el desplazamiento a los industriales, cuando éstos residan en núcleos de población alejados de la cabeza de término municipal, la reunión de los mismos se efectuará en la pedánea correspondiente, presidida por el alcalde pedáneo respectivo, observándose todas las prescripciones detalladas en el artículo anterior.

En este caso, los Alcaldes pedáneos remitirán las declaraciones juradas suscritas y el acta levantada, al alcalde presidente de término municipal, inexcusablemente el día 22 del presente mes, acompañando una certificación del número de habitantes residentes de hecho en la pedánea de su jurisdicción, en la que se hará constar expresamente el número aproximado de los mismos que se abastece de pan elaborado por los panaderos y el número de los que se abastece directamente por la elaboración propia, aun cuando la cocción tenga lugar en los hornos de aquellos.

**Artículo sexto:** Los Alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial (dirigiéndolas al ingeniero jefe de la Sección Agronómica, presidente de aquélla), lo más tarde el día 24 del actual, las declaraciones de las pedanías, copia del acta levantada en la reunión celebrada bajo su presidencia y certificación relativa a la población residente en el término municipal, con iguales detalles a los especificados en el artículo anterior para las que extiendan los Alcaldes pedáneos, cuyos datos quedarán incluidos, por lo que con este extremo se relaciona, en la certificación expedida por el alcalde presidente, que referirá, por tanto, a la población total del término municipal.

León, 13 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe.

## De Ponferrada

UNA VISITA A LOS HOSPITALES

Es la hora de la Comida. Una comisión de Frentes y Hospitales, portadora de pasteles, vinos y tabacos, visita a los heridos, en este día de la Purísima.

Precedidas amablemente por el médico director, don Federico Alvarez, vamos recorriendo las distintas salas, que tantas cosas nos dicen del resurgir de España.

Llegamos al comedor, donde los más afortunados festejan el Día del Cruzado, presentándose a nuestra visita la siguiente minuta:

Sopa con picadillo de ave y jamón, paella, merluza con mayonesa, pollo, lomo de cerdo, pasteles y frutas. Vinos: Jeréz y Málaga, postres y cigarrillos.

A la vista tenemos que, después de 29 meses de guerra, en la España Nacional no se carece de nada, siendo la última disposición ministerial más bien un paso hacia la disciplina que debe imperar en todo buen español, que una medida de necesidad como algunos suponen.

Pero lo que más llamó nuestra atención fué que a pesar de la alegría con que acogieron nuestro obsequio, se notaba un vacío en su alma al no verlo completado con el Crucifijo mencionado por la prensa en estos días y que prometimos para nuestra próxima visita, y ante esta petición tan sencilla leí en las miradas de todos el mismo pensamiento y la misma esperanza.

¡Si para que un pueblo se salve es necesario que los hombres vuelvan los ojos a Dios, ellos ya empiezan a andar el camino! A las mujeres nos toca con decirlos hasta el fin.

Carmen M. Zapico de Hernández

## ¡¡¡ATENCION!!!

PATRONOS OBREROS

Próximamente se pondrá a la venta AL PRECIO DE 3 PESETAS la Ley y el Reglamento del Régimen Obligatorio para el

### SUBSIDIO FAMILIAR

Este volumen de muy fácil manejo, y único hasta ahora publicado sobre la materia, y del que es autor el funcionario de Hacienda y publicista D. Manuel Barros Arbones, contiene, además de la LEY Y EL REGLAMENTO DE SUBSIDIOS FAMILIARES, toda la legislación pertinente y complementaria, así como modelos de impresos, libros, etc., correspondientes para un exacto conocimiento y cumplimiento de tan interesantísima Ley. Además del Índice General, contiene un "Guión-Resumen" de lo que, en particular, afecta a Empresarios y Obreros.

Se remite a reembolso postal—sin gastos de correo—por el precio de CUATRO pesetas.

ABOGADOS, PROCURADORES, SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, SACERDOTES, etc., adquiriendo este volumen, tendrán resuelta toda duda. TRES PESETAS

Pueden ya hacerse pedidos al autor:

MANUEL BARROS ARBONES  
Avenida de Roma, 34, 3.º De Lecha, León.

De venta en todas las buenas librerías.

## Asociación de dueños de Cafés, Bafés y Hoteles de León

Se pone en conocimiento de todo el gremio de hoteles, pensiones, restaurantes, casas de huéspedes y cuantos sirvan comidas, pasen por el domicilio de este gremio (Pérez Galdós, 9) el miércoles o jueves de la presente semana, de 9 a 1 de la mañana, para dar cumplimiento a una orden de la Autoridad.

## PORTO BANDEIRA

El mejor OPORTO del mundo.

**Doctor Juan J. Carbajo**  
Del Sanatorio Nacional de Valdeatas (Madrid).  
Director del Dispensario Antituberculoso del Estado en León.  
Pensionado por la Real Academia Nacional de Medicina en los Hospitales y Sanatorios de Londres y Berlín.  
**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO. RAYOS X.**  
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.  
Alcázar de Toledo, número 5, principal. Teléfono 1917.

Lave con jabón en escama  
**BAQUESIL**  
sus prendas delicadas de lana o seda  
**DE VENTA EN DROGUERIAS**

**SU LEAL AMIGO**  
que nunca le ha traicionado:  
**LAXEN BUSTO**  
Laxante - Go os'na  
No contiene componentes irritantes como otros que acaban por lesionar el intestino  
Ya no falta en ninguna casa  
¡Están de pésame sus matorrales!

**GARAGE IBAN** La Casa que cuenta con mayor surtido en BICICLETAS y accesorios en general  
Precios sin competencia  
Garage y Talleres: Burgo Nuevo, 2. Telefono 1725  
Exposición y ventas: Independencia, 19. Telefono 1621 LEON

**MANTEQUERA LEONESA**  
Suero de Quiñones 18 LEON

**Pío Villanueva Valcarlos**  
Fábrica de Alcoholes y Aguardientes  
Cosechero-Exportador de VINO y CEREALES  
Villafranca del Bierzo  
Teléfonos 31 y 33

**«LOS VALENCIANOS»**  
Plaza Mayor, 4 y 5. LEON.  
Ferretería-Loza-Batería de Cocina.  
Vidrios-Estufas de todas clases.  
VISITE USTED ESTA CASA

**POMADA CEREO**  
CURA ECZEMAS, HERPES, QUEMADURAS, ULCERAS, GRIETAS DE LOS PECHOS, FRISPELA, GRANULACIONES y SABAÑONES ULCERADOS.  
VENTA EN FARMACIAS

**CIRIACO SASTRERIA**  
La calidad ha hecho nuestra reputación  
Teléfono 1740

**¡Contra el sinsombrerismo!**  
Proteged la Industria Nacional, adquiriendo vuestros sombreros en **«LA BOMBA»**  
Sombrerería y Zapatería. P. Galdós, 9.

**“MIRULIPTOL”**  
Evita la caída del pelo.  
Facilita su crecimiento.  
NUNCA SERA CALVO usando “MIRULIPTOL”.  
PIDA “MIRULIPTOL” EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS  
Depósito General: Farmacia Mirueña.  
Generalísimo Franco, 81, Salamanca.

**SEGUNDO COSTILLAS**  
LEON  
Avenida del Padre Isla, núm. 3. (Junto al Gobierno civil)  
Apartado de Correos, núm. 11. Teléfono núm. 1.217.  
Bañeras, lavabos, waters, bidets y todo lo que afecta al ramo de saneamiento, con grifería y accesorios. Cocinas “SAGADUI” Cemento “TUDELA-VEGUIN”, yeso, cañizo, baldosines, tubos de grés de “LA FELGUERA”, pizarra para tejados y todo lo concerniente al ramo de materiales de construcción.  
No compre usted sin visitar esta Casa.

# EL CURSILLO DE FORMACION DE MANDOS

## Los conceptos de Moral falangista, Unidad, Nación, Imperio, Estado e Individuo, fueron los estudiados ayer en Ponferrada

Prosiguieron ayer en la capital del Bierzo alto, los cursillos para Jefes locales, con creciente interés y una mas elevada temperatura nacional-sindicalista en los asistentes que, como tiene dicho, son los Jefes de seis partidos judiciales.

Todos nuestros camaradas, es

echaron con profunda atención las disertaciones de los conferenciantes y tomaron notas y apuntes de lo tratado, pidiendo ampliaciones y detalles a aquéllos después de terminada la disertación.

Por la mañana disertó el camarada Pedro G. Hoyos, sobre la moral falangista.

diéramos decir como Cisneros en su última confesión: "Nunca perjudiqué a nadie deliberadamente, ni defraudé un sólo maravedí".

Hace un canto de la Unidad diciendo: Yo quisiera que los españoles uniéramos a nuestras oraciones una plegaria más evocando la palabra Unidad y meditando sobre su contenido. ¡Unidad!, base de la grandeza de los pueblos. ¡Unidad!, palabra que debiera sernos grabada a los españoles en el cerebro con buril procedente del acero de una granada enemiga y esmaltada con la sangre de nuestros mártires. ¡Unidad! Cada vez que hasta mí llega la sospecha de que alguien pueda conspirar contra tí, siento que mi alma se ensombrece con negros presagios y en la tiniebla los espíritus del mal bailando la danza macabra alrededor de la inmensa ira de nuestros caídos, entre orgiásticas libaciones masónicas, gritos histéricos de juicios y bestiales careajadas de moscovitas, mientras en la lejanía me parece escuchar los cantos funerarios por el cadáver de España. ¡Unidad! Benditos y dichosos los que te alcanzan, y los que te repudian, malditos sean.

Concedidos unos minutos de descanso, pronunció su lección-conferencia nuestro director camarada Carlos A. Cadórniga, sobre el tema: "Estado. Individuo. Libertad".

Comenzó diciendo que estos conceptos fundamentales que han sido explicados en el día de hoy y los que él ha de glosar, fueron los que indudablemente llevaban en sus almas—aunque no los conocieran profundamente—los trescientos doce protomártires del Movimiento, quienes dieron su sangre y su existencia de españoles sobre los asfaltos municipales o sobre las tierras elementales de las aldeas de España, por llevarlos a gloriosa realidad. Pide que su recuerdo avive constantemente entre nosotros y que mantengamos culto permanente a los que después han caído y lealtad rigurosa y exacta a la persona, al magisterio y a la persona del hombre—José Antonio—que supo crear el sentido y el espíritu de nuestro Movimiento.

recoge el espíritu religioso—clave de los mejores arcos de la historia patria—para incorporarlos a su credo y revolución.

Hace la distinción entre lo que es privativo del Estado nacional-sindicalista y las funciones que competen directamente a la Religión, recogiendo las palabras de Cristo: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios". Y por último, canta el catolicismo de José Antonio—somos mitad monjes y mitad soldados—que fué el primer hombre de la Falange que dijo en el primer mitin que el sentido religioso y militar son los dos únicos modos totales y enteros de entender la vida, y que murió redactando antes de ir a la guillotina un emocionante documento que es su testamento donde toda su esencia, existencia y potencia están remitidos al Supremo Creador en un lenguaje de místico y enfervorizado de la Santa Doctrina que lleva como piedra angular la Falange Española Tradicionalista.

### La lección del camarada Pedro G. de Hoyos

Da principio a su disertación anunciando que con la mayor precisión y claridad posible va a exponer algunos conceptos sobre el tema que se le ha asignado en este cursillo formativo de los hombres que tienen la responsabilidad de una misión de mando. Misión, dice, que es tan to más ingente cuanto más abnegada, pero que cuando se ha llevado a cabo con espíritu de justicia honrada sin tacha, e inspirada en los principios que informan la revolución nacional, sean cuales fueran las vicisitudes a que se sometan la vida interna de la Organización, sentiréis siempre la intima complacencia de haber cumplido con vuestro deber para con la Patria y la de encontraros dotados de esa autoridad, infinitamente superior a la material e inherente a la jerarquía que es la autoridad moral, y la que, en definitiva, os dará siempre a los ojos de vuestros camaradas y de los ciudadanos en general esa aurea aurea de prestigio indispensable para ejercer con dignidad una jefatura.

Que un Estado que está surgiendo, como nuevo Ave Fénix, de sus propias cenizas y de la sangre de la juventud que tiene como lema de combate "Por Dios y por España" ha de estar impregnado de un hondo sentido moral, y que esa moral no puede ser otra que la moral cristiana, ya que el cristianismo es la única fuente de moral auténtica y porque además nuestra Revolución no podría llamarse nacional si no tuviese por levadura para sus leyes las máximas redentoras de la doctrina de Cristo; porque en España todo lo nacional es católico y los faustos más grandes de nuestra Historia lo son también de la cristianidad.

Y es precisamente la época más evocada por José Antonio y en la que él buscaba el entronque del Estado Nacional-Sindicalista, aquella en que los destinos de España estaban regidos por el genio político de un hombre que yo no diré mitad monje mitad guerrero, porque ambas cosas lo era por entero, y que se llamó Francisco Jiménez de Cisneros. Epoca de la que arranca la unidad política, religiosa y

territorial de nuestra Nación y en la que alcanza su plenitud histórica que es el Imperio.

En esta era cisneriana es en la que los hombres de la Falange hemos de buscar la savia vivificadora que dé al Estado Nacional-sindicalista raíces capaces de calar hasta la misma entraña nacional y frondosidad suficiente para cobijar a todos los españoles.

Menciona a continuación las leyes que son exponente del alto sentido de moral política del nuevo Estado, que conjuntamente tiene la primordial preocupación de la justicia social, norte y guía de los puntos básicos del Nacional-sindicalismo y que él considera algo así como una adaptación político-social de la doctrina cristiana.

Exalta las cualidades individuales y la importancia del factor hombre en lo que tanto insistiera Onésimo Redondo, y al hablar del estilo del falangista, dice que preferiría que se le llamase bueno en lugar de nuevo; el buen estilo. Porque ni lo nuevo ni lo viejo han sido nunca sinónimo de bondad.

Se refiere a las cualidades del monarca en una serie de consejos que él llama de hermano mayor, diciendo que hablamos de conducirnos de tal forma que cuando tuviésemos que presentarnos ante el Supremo Juez pu

Sólo rindiéndola culto nos mos íbamos conscientes del momento trascendental que vivimos y dignos del respeto de nuestros hermanos que en el frente, en la cha encarnizada con los enemigos de la España eterna, de dentro y de fuera, sacrifican generosamente sus vidas porque no se nos pierda esta coyuntura en que, como dice Eugenio Montes en su admirable "Discurso a la Catolicidad Española", por segunda vez en 200 años podamos volver a ser los españoles protagonistas de la Historia Universal.

Esta es la consecuencia de la unidad de doctrina—una sola doctrina: la de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS—de la unidad de las clases—una sola clase social: la productora—y de la unidad territorial—un territorio, integridad física en la diversidad regional—y que juntas componen la esencia y la presencia del Estado totalitario que recoge el punto sexto de nuestro orden programático.

Abolición de los partidos políticos, como postulado elemental a este concepto unitario e integrador del Estado, es la primera consecuencia a de-

### Lección del camarada Carlos A. Cadórniga

ducir. Glosa a este respecto textos de José Antonio, Onésimo Redondo, Víctor Pradera y Fernández Cuesta, y las ideas que sobre el Estado totalitario sostenían Calvo Sotelo y nuestro Fundador, así como el Decreto del Caudillo unificando a las fuerzas políticas españolas en esta histórica coyuntura. Hizo también la crítica del sistema liberal democrático y parlamentario que permitía que la nación se arruinara con la falsa convicción de una soberanía popular y de unos derechos individuales que no existían más que en la boca de los asaltadores del Poder, que por unos votos podían decidir—como expuso José Antonio—si la Patria debía suicidarse o subsistir.

Expuso las características prácticas del Estado Nacional-sindicalista, tan maravillosamente enunciadas por José Antonio en su discurso de la Comedial y recogió la afirmación contenida en los Estatutos de la Falange, elevados a Ley del Estado Nuevo de que "La Falange es la disciplina por la que el pueblo unido y en orden asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de servicio, hermandad y jerarquía", así como la doctrina de que el pueblo "participará en el Estado al través de la familia, del municipio, del sindicato".

Expuso brevemente los conceptos nacional-sindicalistas del hombre y de la libertad, entendiendo por aquél "un ser portador de valores eternos que tiene un alma capaz de salvarse y de condenarse", y por ésta, el uso de los valores que la eternidad de la historia, y filosofía natural y el instinto de la dignidad humana le reconoce y lo integra en la suprema vida del conjunto al servicio siempre de la integridad Patria. La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles, pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre. Por eso el Estado Nacional-sindicalista, antes que observar las iniciativas privadas, protegerá y estimulará las beneficencias.

Terminó diciendo—al recoger las palabras de José Antonio—que todos podremos saber que en cada uno de nuestros actos, en el más familiar de ellos, en la más humilde tarea diaria, si estamos sirviendo o no, al fin que nuestro modesto destino individual, el destino de España y de Europa y del mundo: el destino total y armonioso de la Creación.

Hoy disertarán los camaradas Indro Tasón, Miguel Cuesta y José María Pantoja, ingenieros industrial, agrónomo e industrial, respectivamente, sobre diversos puntos de la doctrina Nacional-sindicalista.

Comenzó para exponer el concepto de Nación, haciendo el análisis de los tiempos anteriores al 18 de julio, con la pérdida del espíritu nacional, acentuado con el pesimismo y la desconfianza que atormentaba a todos los españoles. Vivíamos los frutos de la Revolución francesa y el fracaso ideológico de la Guerra de la Independencia. Se conservó la fe en los destinos de España, pero todo ello en medio del unánime descontento y de la falta de voluntad decididora de los destinos patrios. Analiza después los postulados doctrinales que intentaron el entronque con las épocas de gloria pasada. Ortega y Gasset supo y no quiso. El glorioso general Primo de Rivera, quiso y no supo. Pero José Antonio nos marcó el camino definitivo porque quiso y supo.

Analiza después los conceptos de unidad de destino, unidad entre los hombres, unidad entre las tierras de

### Lección del camarada Ricardo Brugada Urcullú

España y unidad entre las clases de España. Señaló el concepto espiritual grandioso que supo dar José Antonio a la unidad y el concepto colectivo que nosotros debemos tener en esta coyuntura histórica que nos devolverá la comunidad de nuestros destinos históricos. Criticó a los separatismos, a la lucha de clases y al materialismo marxista, haciendo una exposición de la unidad moral—Patria—de la política—España—de la de mando—el Caudillo—del Estado en el Nacional-sindicalismo, económica en el Sindicato vertical y de salvación en la Revolución Nacional, para marcar el pensamiento del futuro inmediato español.

Explicó seguidamente los conceptos del Imperio, pasando por las definiciones de José Antonio y del Caudillo, haciendo la crítica del Nacionalismo y del Imperialismo, y fijando el sentido español y ecuménico del Imperio que nos aproxima a Dios, analizando detenidamente los puntos cuarto y quinto de la programática del Nuevo Estado.

También glosó los puntos relativos a la Educación Nacional y la Religión haciendo un estudio, primero, de la tradición admirable de nuestra Universidad y el olvido en que hemos estado todos de ella, estudiando después la verdadera raíz del problema al desespañolizarse la educación con la funesta influencia de los intelectuales extranjeros y de los enciclopedistas francesados. Tras de ello vino la desecristianización de nuestra enseñanza, al laicismo en la escuela y la pér-

El glorioso general Primo de Rivera, quiso y no supo. Pero José Antonio nos marcó el camino definitivo porque quiso y supo.

Analiza después los conceptos de unidad de destino, unidad entre los hombres, unidad entre las tierras de

**COÑAC JIMENEZ LAMOTHE**  
Y LICOR TRIPLE SECO "LARIOS", LOS MEJORES  
Depositario: LUIS DE PAZ LEON

**Academia**  
Bachillerato y Comercio—Matemáticas. Para carreras especiales y universitarias  
Cultura general, Contabilidad, Taquigrafía y Oposiciones  
Profesores titulados  
PLAZA S. MARCELO, 2. 2.ª Dcha  
(Edificio donde se halla instalado el Monte de Piedad)

**La conquista del Estado**

**El Salario y el Subsidio Familiar**

Los sistemas formativos de la necesidad del nacimiento con carácter coercitivo y legal, del Subsidio Familiar, puede considerarse proveniente, en su más alto concepto, del Salario.

La concepción etimológica y científica del Salario ha sido siempre fuente y fundamento de estudio en todas las escuelas sociales, llegando los economistas, defensores de cada doctrina, a crear diversas teorías, según el conceptualismo y fundamento de su función en el orden económico-social.

El salario, pasando por diversas fases económicas, desde el siglo VIII, casi siempre ha tenido un concepto liberal de su justipreciación, llegando a considerarse como "salario justo" el que nacía del mutuo consenso del patrono y del obrero, sin pensar que las fluctuaciones políticas, que hacían alternar la preponderancia del patrono o del obrero, según el Gobierno ajeno, permitía hacer que ese mutuo consenso estuviese prisionero por la imposición del que estuviera en el Poder, no llegando nunca a ser armoniosa la oscilación, en relación a la justa necesidad y en consonancia con la situación económica o financiera del momento o de las partes contratantes.

Olvidaban también que la justicia natural va más lejos en favor y en justicia de las necesidades del obrero, pues estima que debe de percibir un salario suficientemente honorable para vivir en armonía a la decencia y práctica moral, como reconoce también León XIII en su famosa "Rerum Novarum", llegando por fuera de sentido común y humanista a conceder que debe considerarse salario, no sólo el que lleve las necesidades del obrero, sino el de toda su familia, haciendo permisible que haya remanente para estimular el ahorro en la familia, como otro sistema que debe adquirir carácter de progresión en la nueva norma de enquadramiento de los deberes del hombre para consigo mismo y en favor del todo familiar.

A este respecto opinan las Escuelas Católicas, por voz del famoso código social de Molinas, que "el salario vital que comprende las subsistencias del trabajador y de su familia, y el seguro contra riesgos de accidentes, enfermedad, vejez y paro, es el Salario mínimo, debido en conciencia por el patrono.

Otro orden teórico se inclinaba por el salario individual, pero el nosotros justipreciamos nuestra doctrina revolucionaria como una síntesis puramente cristiana y social, debemos atender y meditar lo que nos recuerda Pío XI en su Cuadragésimo Anno, cuando dice: "Hay que dar al obrero una re-

muneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de sus familiares", y siguiendo las consignas de nuestros puntos básicos del Nacional-Sindicalismo, hoy norma de Estado, no debemos oponernos a que el obrero-trabajador alcance el nivel moral y social de vida que le corresponde como valor social, dentro del nuevo sistema de Producción del Estado. Es más, ahora es ya de que el Estado Nacional-Sindicalista recuerda que ya es tópico el llamar Salario a un sistema que no responde al consustancialismo de nuestros puntos básicos y que está reconocido en el Fuero del Trabajo, es decir, que el régimen de salariado, debe desaparecer, en fondo y forma, para dar paso al verdadero sentido en esencia de la labor social, que hay que reconocer al trabajador en el terreno de la producción, pues si es cierto que se lo reconoce como copropietario de empresas, y llegará a percibir reparto de los beneficios, hora es que deje de llamarse salario a lo que debiera llamarse, bien régimen de sociedad, o participación de empresa, o como se lo quiera denominar, pero siempre en armonía a la función que llena y en consonancia con la dialéctica y sustancia del verdadero Nacional-Sindicalismo.

De todos estos estados de cosas, nacidos de las diversas teorías sociales, nació la opinión conocida con el nombre de "sistemas de desórdenes sociales", que se fundamentaban en la injusticia social reinante en materia de salarios.

Como necesidad imperiosa de estos desórdenes sociales, por materia de crítica de salarios, nació en el mundo social-económico el Subsidio Familiar, adquiriendo en su principio forma de seguro primitivo en Francia principalmente y en los países afectados por la Gran Guerra, por haber quedado en crítico desamparo las masas proletarias.

Por este motivo se puede decir que hoy día, Bélgica, Alemania, Italia y Francia, son las naciones que más se han preocupado en el estudio y solución de este sistema de mejoras a la clase obrera, con un carácter de obligatoriedad—que ya hoy también tiene en España—y con un régimen de Cajas Compensadoras, que funcionan en varias capitales por cargas de familias y en todos los trabajos, industriales, agrícolas y comerciales.

El Estado Nacional-Sindicalista ha reconocido el interés social de este sistema, y lleva su preocupación el más avanzado y justo extremo de política social, que acerca a la praxis en nuestros posturas dos revolucionarios y justos del Nacional-Sindicalismo.

Alfredo CARVAJAL

"Repudiamos el sistema capitalista que se desentiende de las necesidades populares."

(Punto 16 del Estado Nacional-Sindicalista.)

Con el Subsidio Familiar, el Estado Nacional-Sindicalista protege la creación de hogares donde se ame a Dios y a la Patria.

**INFORMACION NACIONAL**

**La delegada nacional de «Auxilio Social», camarada Mercedes Sanz Bachiller, visita la isla de Mallorca**

**El río Ebro experimenta una considerable crecida, alcanzando sus aguas cinco metros de altura sobre el nivel normal**

Palma de Mallorca, 14.—La Delegada Nacional de Auxilio Social, camarada Mercedes Sáinz Bachiller, prosigue su viaje por esta isla, habiendo recorrido los pueblos de Valdemora, Vega y Söller, donde ha sido objeto de fervoroso homenaje del pueblo mallorquino. En el primero de los citados pueblos visitó la casa donde nació Santa Catalina Tomás y la Cartuja donde habitó Chopin.

La Delegada Nacional de Auxilio Social se mostró muy satisfecha de su viaje y manifestó su deseo de volver a la isla antes de un año, lamentándose de que sus ocupaciones la imposibiliten prolongar la estancia.

El jueves saldrá probablemente para la Península.

**LA CRECIDA DEL RIO EBRO**

Zaragoza, 14.—El Ebro continúa creciendo. Hoy han alcanzado sus aguas una altura sobre su nivel ordinario, de cinco metros. El aspecto del río era imponente, y en los caseríos inmediatos se han tomado las precauciones necesarias.

Las últimas noticias anuncian que esta noche comenzaba a decrecer la riada.

**UN DONATIVO**

Logroño, 14.—El alcalde de Cervera del Río Alhama ha entregado hoy al gobernador civil de la provincia la cantidad de 14.375 pesetas para que se dediquen a atenciones de carácter benéfico.

Dicha cantidad es la suma de donativos hechos con tal fin por los fabricantes y comerciantes de aquella localidad. Ha sido distribuida por el Gobernador en la siguiente forma: A la Beneficencia provincial, 5.000 pesetas; a la Cocina Económica, 2.500 pesetas; a auxilio a los niños desamparados, 1.500 pesetas, y para atenciones de beneficencia general, 5.375 pesetas.

**EL JEFE DE ENSEÑANZA PROFESIONAL SE ENCARGA INTERINAMENTE DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION**

Vitoria, 14.—Por ausencia de don Alfonso García Valdecasas, Subsecretario de Educación Nacional, que se halla en África española en visita oficial, se ha hecho cargo de la Subsecretaría de Educación Nacional, interinamente, don Augusto Krahy, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica.

**Audiencias diplomáticas de S. E. el Jefe del Estado**

Burgos, 14.—S. E. el jefe del Estado ha sido hoy cumplimentado por el embajador de España en Lisboa, excelentísimo señor don Nicolás Franco y por el embajador de España en Berlín, marqués de Magaz y por el gobernador civil y militar de Orléans, coronel Ceano.

**COMIENZA LA CAMPAÑA DE REPOBLACION FORESTAL EN ORENSE**

Orense, 14.—Se ha iniciado la campaña de repoblación forestal en el distrito de Rivadavia, en la que tomaron parte 300 aficionados, plantándose 10.000 árboles.

Al acto asistieron el Gobernador civil, el Jefe Provincial del Movimiento y otras autoridades.

**MAS DE MEDIO MILLON RECAUDADO PARA EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE EN BURGOS**

Burgos, 14.—Lo recaudado en esta capital hasta el día de hoy para el Aguinaldo del Combatiente, incluyendo el donativo de 50.000 pesetas de S. E. el Generalísimo y el de 1.000 de su hija Carmencita, asciende a la cantidad de 539.076 pesetas, a la que hay que añadir la recaudación de los pueblos, que acusa un notable aumento sobre las recaudaciones anteriores, a juzgar por los datos que están llegando.

**EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS REDAJARA EL IMPUESTO DE INQUILINATO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS**

Burgos, 14.—La Comisión municipal permanente, en sesión de hoy, acordó tomar en consideración una moción, proponiendo que se modifiquen las ordenanzas relativas al impuesto de inquilinato, en el sentido de que se rebaje el 10 por ciento por cada hijo a las familias burgalesas que vivan en casas cuya renta no pase mensualmente de 125 pesetas.

**LA DIPUTACION DE ZARAGOZA FELICITA A DON IGNACIO ZULOAGA**

Zaragoza, 14.—El Presidente de la Diputación ha telegrafiado a Londres a don Ignacio Zuloaga, felicitándole por el éxito obtenido con una exposición que ha llevado a cabo en la capital de la Gran Bretaña y ofreciéndole al mismo tiempo la presidencia de los actos de homenaje y desagravio a Goya, que van a celebrarse en Fuentes de Ebro, pueblo natal del ilustre pintor aragonés.

**DONATIVO DEL CONSUL DE PORTUGAL EN HUELVA**

Huelva, 14.—El cónsul de Portugal, don Emilio Melo Barreto, ha entregado la cantidad de 1.007 pesetas, que le ha sido dada como subsidio por la comisión encargada de la recaudación de cantidades para el peregrino nombrándole hijo adoptivo de la ciudad, para ser destinadas a distintas entidades benéficas.

**UN SUBDITO INGLÉS ENTREGA FRUTAS PARA LOS HOSPITALES MALAGUENOS**

Málaga, 14.—El subdito inglés Mr. Beaton ha entregado al Presidente de la Diputación 20 sacos de almendras de una

finca de su propiedad, para su distribución entre los establecimientos benéficos.

El Jefe Provincial del Movimiento recibió la visita de don José Gargallo, que le entregó un donativo para la suscripción del Aguinaldo del Combatiente.

También le hizo entrega de 13 monedas de oro, para que se haga entrega de ellas a S. E. el Generalísimo, con destino a la suscripción nacional.

**LA CAMPAÑA DE NAVIDAD EN ACCION CATOLICA**

Burgos, 14.—Esta tarde, en el Liceo Sorolla, se han celebrado diversos actos que forman parte de la campaña de Navidad, la cual se ha iniciado con gran entusiasmo por la Juventud Femenina de Acción Católica.

El Magistral de la Catedral de Burgos pronunció una brillante conferencia sobre el tema "Liturgia de Navidad", y seguidamente el coro de la Juventud Femenina interpretó, acompañado por una orquesta seleccionada villancicos que agradaron extraordinariamente a la numerosa concurrencia.

Como final, el catedrático don Julio Lizondo, recitó algunos trozos de clásicos, entre ellos de Lope de Vega, siendo aplaudidísimo.

**REGRESA DE COVADONGA LA COMISION QUE ESTUDIA SU RECONSTRUCCION**

Vitoria, 14.—Ha regresado de Covadonga la comisión nombrada para dictaminar sobre los problemas creados con motivo de la actual guerra en la zona de la Reconquista española.

Estaba compuesta por el excelentísimo señor Marqués de Rosa, en representación de la Academia de la Historia; de don Pedro Mugurza, de la de San Fernando, y del Marqués de Lozoya, por la Jefatura Nacional de Bellas Artes.

Publicarán en breve un documentado estudio con el resultado de su misión.

**VISITAN LERIDA DOS ILUSTRES PERSONAJES PERUANOS**

Lérida, 14.—Procedente de Címbra llegó a esta ciudad el representante del Perú en la Sociedad de las Naciones, don Raúl Porras, acompañado por el periodista de Lima, señor Pareja.

Inmediatamente han prosiguido sus investigaciones en el Archivo de Indias, para preparar datos sobre la biografía de Pizarro que están haciendo.

**REGRESA A SAN SEBASTIAN DON EUGENIO DORS**

San Sebastián, 14.—Esta mañana ha regresado a Colaba conde ha asistido a lo acto de confraternidad cultural hispano portuguesa, o Jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes y Secretario Perpetuo del Instituto de España, don Eugenio Dors.